

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLIÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Los pilares que enmarcan la creación y gestión del Instituto Nacional de Semillas (INASE) son la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

El Instituto desarrolla acciones direccionadas a la atención de estas consignas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades. Los aranceles actuales contemplan prácticamente todas las acciones del organismo (contralor, certificación, inscripción de variedades, análisis de semillas) para las especies de semilla existentes en el mercado.

Dentro de la estrategia política del organismo, prevista para el ejercicio fiscal 2014 se destacan los siguientes ejes:

- Ampliar las hectáreas con semilla certificada a través de Convenios de Colaboración Técnica con las Provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Catamarca, Salta, San Juan, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa; con las Universidades Nacionales del Litoral y Cuyo y con entidades públicas como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y privadas del sector agropecuario, aportando mayor cantidad de recurso humano para afectar a los controles de semilla y garantizando de esta manera la legalidad y calidad de la semilla que se siembra.
- Incorporar nuevas especies para la certificación a través de la inclusión, mediante normativa tanto del INASE como del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, de distintas especies en la obligación de ser semilla certificada, ampliando la cantidad de territorio para siembra que cuente con semilla certificada, garantizando a los usuarios la calidad y rinde de las mismas y haciendo que el INASE actúe en el ámbito de sus incumbencias, sobre las especies que en la actualidad son las más utilizadas.
- Incrementar las inscripciones de creaciones fitogenéticas a través del desarrollo de procesos más simples que permitan a los investigadores lograr la inscripción de sus descubrimientos en forma más ágil y efectiva, aprovechando el conocimiento basado en la experiencia y en las nuevas tecnologías de información y poniendo en práctica y a disposición del sector semillero los nuevos descriptores de cultivares ya desarrollados, lo que les permitirá poder incluir a sus nuevas variedades en el Registro Nacional creado a tales fines.
- Propiciar nuevos controles que garanticen legalidad y calidad al sector semillero: a través del control de transporte de semillas, de la revalidación de semilla oportunamente certificada, del seguimiento de trazabilidad de la semillas certificadas y de toda otra acción que aporte a la misión central del INASE y al crecimiento y desarrollo del sector semillero argentino.
- Colaborar con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el control y seguimiento de la enfermedad HLB (enfermedad de los cítricos provocada por bacterias), atendiendo los temas de competencia del INASE y continuando con el Programa Nacional de Prevención del HLB (Res. MAGyP N° 517/09) iniciado en el año 2009.
- Acompañar el desarrollo de los agricultores familiares y de los pequeños agricultores, brindándoles servicios en el manejo y multiplicación de sus propias semillas como así también contemplando el manejo de las especies nativas y autóctonas dentro de ese contexto.

- Ampliar los trámites que se puedan realizar mediante la gestión “on line”. El desarrollo de nuevos módulos del sistema informático de gestión integral permitirá a los productores gestionar los distintos trámites a través de la página Web del organismo, trabajando con las normas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y posicionando al organismo en el ámbito virtual, siguiendo la tendencia marcada por el Estado Nacional.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de las inspecciones mediante la capacitación en nuevos temas y tecnologías, tanto a los inspectores del organismo como a los inspectores acreditados (externos al INASE), aportando además nuevas tecnologías de información y el desarrollo de sistemas de gestión que faciliten el trabajo a campo.
- Facilitar y mejorar la atención al cliente externo a través de la descentralización operativa y el concepto de Ventanilla Unica en las Oficinas Regionales ubicadas en Gran Cuyo (Mendoza–San Juan), NEA (Resistencia–Chaco); NOA (Tafí Viejo–Tucumán); Pampeana Norte (Rafaela–Santa Fe, en Venado Tuerto–Santa Fe y próximamente Chazón–Córdoba); Pampeana Sur (Bahía Blanca – Buenos Aires); Balcarce San Pedro y Pergamino (Buenos Aires) y de Convenios de Colaboración Técnica con la Cámara Argentina de Semilleros.
- Participar en la política internacional sobre semillas a través del aporte directo de los representantes del INASE en los organismos internacionales dedicados al tema: Association of Official Seed Certifying Agencies, Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) e International Seed Testing Association (ISTA).
- Difundir la Ley de Semillas y las resoluciones relacionadas con ella a través de seminarios, talleres, muestras, congresos, trabajando en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los organismos que trabajan bajo su órbita jurisdiccional.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	68.093.000
4	5	Agricultura	68.093.000
		SUBTOTAL	68.093.000
		Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			71.974.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	71.974.000
12	1	Gastos en Personal	40.148.526
12	2	Bienes de Consumo	5.271.474
12	3	Servicios No Personales	20.808.000
12	4	Bienes de Uso	500.000
12	5	Transferencias	1.365.000
12	9	Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			71.974.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	71.474.000
2120	Gastos de Consumo	66.226.000
2121	Remuneraciones	40.148.526
2122	Bienes y Servicios	26.077.474
2150	Impuestos Directos	2.000
2170	Transferencias Corrientes	1.365.000
2172	Al Sector Público	866.000
2173	Al Sector Externo	499.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.881.000
2181	A la Administración Nacional	3.881.000
2200	Gastos de Capital	500.000
2210	Inversión Real Directa	500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	465.000
2214	Activos Intangibles	35.000
TOTAL		71.974.000

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.592.000
12	1			Tasas	8.352.000
12	1	9		Otras	8.352.000
12	6			Multas	240.000
12	6	1		Multas por Infracciones	240.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	72.346.000
14	2			Venta de Servicios	72.346.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	72.346.000
TOTAL					80.938.000

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	68.093.000	85	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional de Semillas	3.881.000	0	0
TOTAL			71.974.000	85	0

PROGRAMA 40
PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa en cumplimiento de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, tiene como objetivo asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) brinda las garantías técnico-jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las nuevas variedades vegetales y creaciones fitogenéticas, a través del Registro de Propiedad de Cultivares, asegurando, a su vez, el cumplimiento de las normas de bio-seguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Adicionalmente, lleva también el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas, de Usuarios de Semillas y de los de Viveros Cítricos y Forestales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	37.040.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.271
Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	600
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	190

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	68.093.000
0	0	4	12							Recursos Propios	68.093.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	40.148.526
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	23.070.917
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	6.557.271
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.557.271
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.557.271
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.531.780
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.531.780
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.531.780
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.424.088
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.424.088
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.424.088
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.557.778
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.557.778
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.557.778
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	314.598
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	234.192
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	234.192
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	234.192
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	19.516
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	19.516
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	19.516
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	60.890
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	60.890
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	60.890
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	16.763.011
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.077.004
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.077.004
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.077.004
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.339.580
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.339.580
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.339.580
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.034.716
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.034.716
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.034.716
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.311.711
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.311.711
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.311.711
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.271.474
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.271.474
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.271.474
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	20.808.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	749.300
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	749.300
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	749.300
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.362.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.362.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.362.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	544.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	544.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	544.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.105.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	6.105.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.105.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.547.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.547.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.547.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	2.780.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.780.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.780.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	646.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	646.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	646.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.074.700
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.074.700
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.074.700
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	500.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	455.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	455.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	455.000
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	35.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	35.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.365.000
0	0	4	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	866.000
0	0	4	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	866.000
0	0	4	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	866.000
0	0	4	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	866.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	499.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	499.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	499.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	499.000
TOTAL											68.093.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Comercio y Producción de Semillas	1.365.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.365.000
0	0	1	4	5							Agricultura	1.365.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	1.365.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	1.365.000
0	0	1	4	5	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	866.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	866.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	866.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	866.000
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	499.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	499.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	499.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	499.000
TOTAL												1.365.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Semillas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Directorio - Instituto Nacional de Semillas	8	0
Subtotal Escalafón	9	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	14	0
C	30	0
D	18	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	74	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	85	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
614

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	8.964.000
0	9	12							Recursos Propios	8.964.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	8.964.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	8.964.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	8.964.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	8.964.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	8.964.000
TOTAL										8.964.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.881.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.881.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.881.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.881.000
TOTAL											3.881.000